

R E V I S T A



COMISIÓN PERMANENTE

# CAPACITACIÓN PARA UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO

*Importancia de la educación y capacitación*



*Acciones para generar confianza*

*Brigadas Anticorrupción*

# Carta Editorial



## C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez

Secretario de Contraloría del Estado  
de Hidalgo y Líder del Proyecto

Participar y ser integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, nos honra presentarles la 7° edición de la revista *Contralores México*, con la participación de los titulares de los Órganos de Control para el intercambio de experiencias, programas, proyectos y procesos que en sus estados implementan. En esta publicación tenemos la participación de diferentes Estados en el tema de Mecanismos estatales de capacitación para un mejor servicio público, los artículos giran en torno a la coordinación y promoción de la capacitación para la mejora del desempeño de los servidores públicos, y así elevar el nivel del conocimiento, capacidades y habilidades de las personas servidoras públicas para combatir la impunidad y la corrupción.

Un servidor público capacitado, preparado y motivado, es un pilar fundamental para el funcionamiento adecuado del servicio público. El objetivo de la gestión pública es asegurar la calidad en el servicio.

En estas páginas están plasmados casos de éxitos de los órganos de Control de las entidades federativas que describen una de las prioridades de la política estatal anticorrupción, consistente en promover la implementación de programas de capacitación en el servicio público, enfocados en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas, y ética pública, así mismo de los comités de contraloría social; la participación de la sociedad en la evaluación y vigilancia de los recursos públicos observen los principios de transparencia, eficacia, eficiencia, legalidad, honradez y rendición de cuentas.

Atikuali es un espacio destinado a la creatividad, las caricaturas son herramientas efectivas de comunicación en la mente del espectador, quien completa la idea que el caricaturista deja entre ver, fomenta la reflexión de la realidad del momento, transforma con la simple observación.

Mtro. Roberto Salcedo Aquino  
Secretario de la Función Pública  
Presidente de la CPCE-F

C.P. y C. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez  
Consejero Presidente

C.P. Eréndira Olimpia Cova Brindis  
Consejera Vocal 1

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López  
Consejero Vocal 2

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez  
Consejera Vocal 3

C.P. Juan Carlos Moreno Valle Abdala  
Consejero Vocal 4

Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza  
Vocería

# CONTENIDO

## HIDALGO

Jornadas de capacitación para la transformación de Hidalgo.

5-7

## CHIHUAHUA

Jornadas de capacitación a los órganos estatales de control.

8-9

## COAHUILA

Casos y experiencias exitosas en los órganos estatales de control en materia de capacitación .

10-12

## GUERRERO

Acciones para generar confianza.

13-15

## JALISCO

Integro, con distintivo Pro Integridad

16-17

## MORELOS

Los OIC del sector paraestatal

18-19

QUINTANA ROO  
Programa guardianes de la  
transformación.

20-22

QUINRANA ROO  
Casos y experiencias exitosas en OEC,  
en materia de Capacitación.

23-25

SINALOA  
Acreditación de pruebas de los laboratorios estatales  
de verificación y control de calidad de obra pública.

26-27

YUCATÁN  
Brigadas anticorrupción.

28-30

ZACATECAS  
Brigaas preventivas y correctivas  
contra la corrupción.

31-34

# JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE Hidalgo.



# JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE HIDALGO.

Uno de los principales compromisos del Gobierno del Estado es la capacitación a través de la Secretaría de Contraloría, la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, los Colegios Profesionales de Contaduría Pública y la Sociedad Civil, con la finalidad de combatir la corrupción, fomentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas se llevaron a cabo cuatro Jornadas de

**4<sup>a</sup> JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE HIDALGO**

"Sentido de pertenencia con el gobierno de Hidalgo"

**PONENTES:**  
Dalia López García y Brayan Alberto Herrera Jiménez

**TEMA:**  
Código de Ética-Código de conducta

**PONENTE:**  
Yuliana Anaya Rodríguez

**TEMA:**  
Congruencia entre los valores del código de ética y conducta, tus valores y la salud mental

**PONENTES:**  
José Romero Ahuatzi y Rafael Lima Villanueva

**TEMA:**  
Hostigamiento Laboral-Acoso Laboral

**PONENTE:**  
Ana Elisa López Santillán

**TEMA:**  
Norma Oficial Mexicana NOM-035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

**PONENTE:**  
Saúl Zamudio García

**TEMA:**  
Identidad laboral

Contraloría Estado - Municipio | UTE | HIDALGO | CONTRALORÍA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Capacitación para la Transformación de Hidalgo, con una participación de 9,350 asistentes, 109 ponentes, 72 temas, 19 días y 76 horas; del 7 al 11 de agosto, se realizó en la Universidad Tecnológica de Tulancingo la denominada "Sentido de Pertenencia con el Gobierno de Hidalgo".

En esta se llevó a cabo la premiación de los ganadores de la Décima Quinta Edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2023" en su Etapa Estatal, en donde se reconocieron las mejores prácticas de vigilancia ciudadanía con los Comités de Contraloría Social, en la Primera Categoría "Acciones de los Comités" el Primer lugar fue otorgado al Comité "Pabellón de la Esperanza" del Programa de Fomento Artesanal, Segundo lugar "La Unión de un trabajo, se refleja en la transparencia", Huichapan, Hgo." y Tercer lugar "Escuela de campo para el rescate cultural de la





gastronomía, usos y costumbres del maguey” del Programa PACMyC, se obtuvieron dos menciones honoríficas de la Primera Categoría “Comité VICA Vigila, Comunica y Apoya Sistema de Red de Drenaje Sanitario”, Huejutla de Reyes, Hgo. y el Comité “Firme y concreto se transita mejor en Haciendas de Tizayuca, Hgo.”, de la Segunda Categoría “Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública”, el Primer lugar lo obtuvo el trabajo del “Plan integral de mejora para el municipio de Tizayuca” y la mención honorífica de “Estrategias de capacitación de comités y TIC para

la supervisión”, con estas acciones refrendamos nuestro compromiso de promover la participación ciudadana para que se involucren en tareas de vigilancia de los recursos públicos, programas y obras del gobierno.

Durante el desarrollo de la capacitación se realizó la exposición de diversos temas; entre ellos NOM-25, NOM-35, Protocolo Cero, masculinidad, perspectiva de género, igualdad institucional a cargo del Instituto Hidalguense de las Mujeres; en materia de salud se abordaron los temas; cumplimiento de los códigos de ética y de conducta desde un estado de bienestar emocional, tus valores y la salud mental, entorno laboral seguro y saludable, prevención de factores de riesgo psicosocial y manejo de conflicto y comunicación asertiva.



Los integrantes de los colegios de profesionales de contaduría pública abordaron los temas; Identidad y clima laboral, actividades expuestas a lavado de dinero, trabajo colectivo y en equipo; esta jornada culminó con una ponencia de la titular del órgano interno de control de la Contraloría.

Se encuentra disponible la grabación de las ponencias y los materiales utilizados, se encuentran en la página institucional de la Contraloría.



# Jornadas de Capacitación



# CHIHUAHUA

## "JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LOS ÓRGANOS ESTATALES DE CONTROL", PRÁCTICA QUE COMBATE LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

*"En la guerra, resolución;  
en la derrota, desafío;  
en la victoria, magnanimidad;  
en la paz, buena voluntad".*

*Winston Churchill*

Por María de los Ángeles Álvarez Hurtado.

Los Órganos Estales de Control son entidades de la administración pública cuya finalidad es prevenir, detectar y abatir posibles actos de corrupción. Igualmente, promueven la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de las instituciones gubernamentales; así como la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades.<sup>1</sup>

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua (SFP-Chihuahua) en aras de profesionalizar los Órganos Estatales de Control, ha implementado Jornadas de Capacitación, para actualizar y fortalecer los conocimientos de los mencionados órganos, obedeciendo el apremio de coadyuvar, en la multidisciplinariedad con la que cuentan los Servidores Públicos cualificados que afrontan los desafíos diarios de la Administración Pública.

Las Jornadas de Capacitación, se encaminan a afinar las áreas de oportunidad del actuar permanente de los Órganos de Control, que son detectadas por la SFP-Chihuahua en coordinación con los mismos, y de su retroalimentación conjunta ideamos estrategias para ganar terreno en el combate a la corrupción y la impunidad.

En la SFP-Chihuahua, hemos realizado Jornadas de capacitación en diversas materias con la convicción absoluta de que los Órganos Estatales de Control son un parteaguas estratégico para lograr la victoria contra la corrupción. Un ejemplo es la Jornada de capacitación sobre la reforma a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo los días 23 y 24 marzo de la presente anualidad; a la cual asistieron los Órganos Estatales de Control de las diversas Dependencias centralizadas, así como los Órganos de Control de los Organismos constitucionalmente autónomos del ámbito estatal; donde se adoctrino a la concurrencia sobre las modificaciones que se hicieron a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, publicadas desde el 4 de enero del 2023, a través de los métodos: comparativo, analítico, expositivo y documental, incluyendo ejemplos prácticos sobre las modificaciones a la legislación previamente mencionada, y concluyendo con sesión de preguntas directas a las mesa de expositores.

Por lo antes expuesto para que los Órganos Estales de Control realicen su trascendental labor es imperativo contar con un plan de capacitación continua y permanente, a efecto de lograr que su actuar sea de naturaleza impecable.

Bibliografía:

<http://www.gob.mx/sfp/documentos/organos-de-control-mejores-practicas-internacionales>

17 de agosto de 2023.

## “Casos y experiencias exitosas en los Órganos Estatales de Control en materia de capacitación”

La formación continua como herramienta de fortalecimiento entre las entidades federativas, ayuntamientos y la sociedad civil, permite avanzar de forma coordinada e interinstitucional en el conocimiento.

La réplica y retroalimentación de experiencias adquiridas en nuestro quehacer gubernamental generan nuevas competencias laborales que se convierten en estrategias de competitividad y productividad laboral, así como para combatir la corrupción, generar transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

En este contexto, la experiencia en materia de capacitación al interior en el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza se sustenta en el Programa Estatal de Capacitación, en cumplimiento con el objetivo de Profesionalización del Servicio Público definido en el Plan Estatal de Desarrollo. Este programa ha permitido generar acciones que permiten llegar a más personas, utilizando medios electrónicos para contar con cursos con modalidad en línea, así como presenciales.

En la capacitación es importante reconocer las necesidades requeridas para llevar a cabo cursos que se aprovechen para un mejor desempeño; además, contar con programas internos es esencial, para llevar a cabo líneas de acción que permitan cumplir con la profesionalización.



De esta manera, periódicamente se lleva a cabo una Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación electrónica, con la finalidad de detectar los temas relevantes para que las dependencias y organismos generen su propio Programa Interno de Capacitación anual.

Mediante la Plataforma E-learning SEFIRC Coahuila se avanza constantemente, al grado de contar a la fecha, con más de 19 mil usuarios, entre personal de la Administración Pública Estatal, así como de otras entidades federativas y ayuntamientos.

Esta herramienta ha permitido alcanzar logros de capacitación, con una capacitación promedio por año de más de 7 mil servidores públicos que han cursado mínimo un curso en la Plataforma de manera asincrónica, desde el inicio de esta modalidad. La Plataforma cuenta con 25 temas actualmente, entre ellos cursos y diplomados, además de nuevos temas en proceso de investigación y desarrollo.

Gracias al trabajo coordinado, este 2023 agregaremos los siguientes cursos, los cuales son contenidos de actualidad que emergen como una necesidad para lograr un equilibrio entre el desarrollo del ámbito laboral y personal:

- Inteligencia Emocional.
- Calidad de Vida en tu Trabajo.
- Los 4 Acuerdos.
- Procrastinación.
- 15 Leyes del Crecimiento Personal.
- Hostigamiento y acoso sexual laboral.
- Guías de elaboración de manuales de organización y de procedimientos.
- La relación laboral en la era digital.

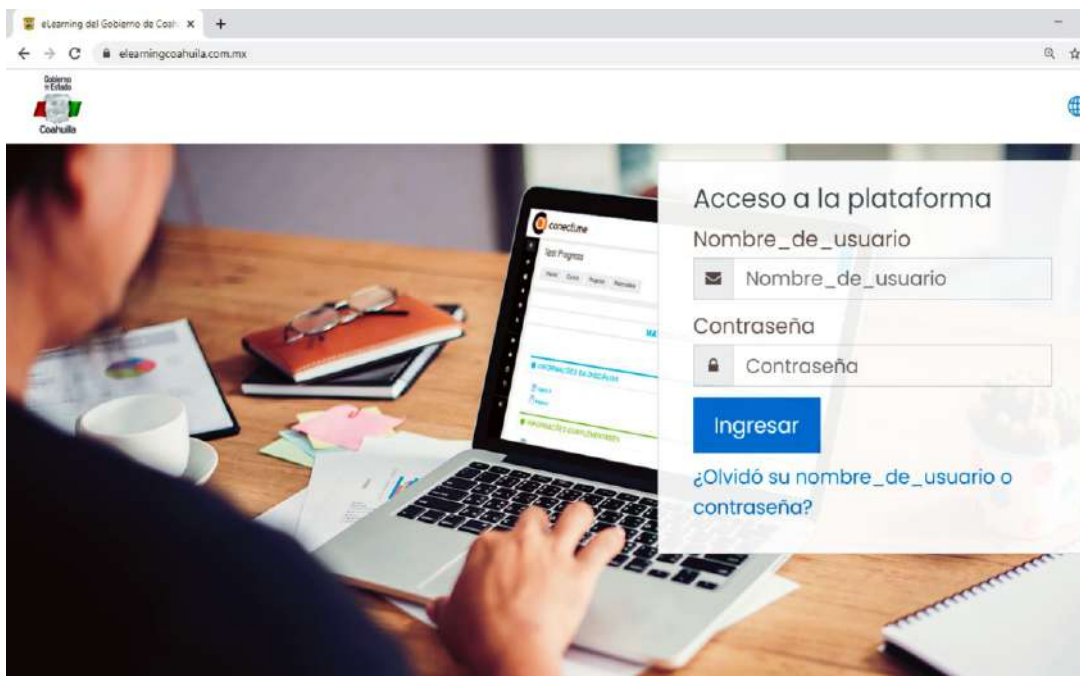


De igual manera dentro del marco de la capacitación, se lleva a cabo el Ciclo de Videoconferencias, que inició durante la pandemia y se ha mantenido debido a su aportación y alcance, el cual cuenta con el apoyo de instituciones externas que nos brindan una capacitación en línea cada mes, como organismos autónomos y universidades.

Como parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) a través de las plataformas E-learning y Academia Contralores llevamos a cabo la capacitación en Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados, en la cual han participado más de 8 mil servidores públicos, de las 32 entidades federativas, ayuntamientos y despachos externos.

La educación virtual optimiza los flujos de trabajo y la coordinación entre los mismos, teniendo como ventajas: llegar a personal con mayor distancia, flexibilidad de tiempo al cursar una capacitación, así como ahorro de costos y la elección personalizada de los cursos que requieran en base a sus funciones y a los objetivos institucionales.

En el Gobierno del Estado de Coahuila, la formación continua organizacional es primordial para contar con funcionarios profesionales y brindar un servicio íntegro y de calidad a la ciudadanía.



# ACCIONES PARA GENERAR CONFIANZA

La confianza se gana con el actuar cotidiano y consistente cumpliendo a cabalidad con las normas y reglas que exige el cargo que representa, es por ello, que el primer paso que realizamos es trabajar en el fortalecimiento del comportamiento íntegro de las personas servidoras públicas del gobierno del Estado de Guerrero a través de capacitaciones en las cuales se otorgan herramientas administrativas que permitan un desempeño dirigido bajo directrices que mantengan la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y metas establecidas, para lo cual se conduce a las dependencias mayor certidumbre para lograr sus objetivos. La piedra angular son las y los servidores públicos, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, ha hecho énfasis en la necesidad de fortalecer su conducta íntegra mediante la difusión de nuestro código de ética.

En este tenor, a la fecha se han impulsado capacitaciones, alcanzado un total de 3,359 participantes capacitados en materia de Ética e Integridad Pública y se han suscrito 3,472 cartas compromiso.

## Capacitación en Contraloría Social

De manera activa se capacita al personal de las dependencias ejecutoras del recurso público en materia de Contraloría Social, con el objetivo de que tengan la conciencia sobre la importancia de que el ciudadano sea vigilante en el uso del recurso público. Con ello se da garantía de lo eficiente y/o eficaz que son los programas, obras y/o acciones que el gobierno desarrolla, resultando relevante que sean funcionales e involucren a la ciudadanía en el cuidado y mantenimiento de las mismas, garantizando con ello su sustentabilidad.



Es por ello, que se han instalado 43 Comités de Contraloría-Social para la Vigilancia de Obras y Acciones de Gobierno, capacitando un total de 1,506 personas, 293 servidores públicos y 1,213 beneficiarios de programas sociales.

# Capacitación en Transparencia



Se capacita constantemente a las y los servidores públicos en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley 207 de Transparencia y Accesos a la información Pública del Estado de Guerrero, con la finalidad de que todo acto del gobierno sea transparente y con suficiente información para que la ciudadanía pueda conocer donde se destinan los recursos públicos. En Guerrero la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales como pilares imprescindibles de la gestión pública. ¡Buscamos generar mayor confianza entre las y los ciudadanos!

Al respecto, se han capacitado un total de 416 servidores públicos en materia de transparencia, protección de datos personales, tipos de violencia digital y avisos de privacidad.



## Programa Formación de Contralores Infantiles

Mediante el programa de formación de contralores infantiles promovemos entre las niñas y los niños valores de la lucha contra la corrupción, además de fortalecer la cultura de la participación ciudadana.

Personal de la SCyTG ha establecido lazos de comunicación con las familias, con las y los pequeños que forman parte del programa. Acercamos el gobierno a la ciudadanía, la escuchamos y agradecemos su voluntad, su empatía, su ánimo de colaboración, marcando una diferencia siendo la primera vez que cuentan una acción gubernamental de este tipo, es así como comunidades, sociedad y gobierno, trabajan en conjunto en un proyecto dirigido a las infancias.

Se han concientizado a 9,341 niños y niñas de diferentes escuelas de las comunidades de Chilpancingo y Acapulco, en donde se han conformado Comités de Contralores Infantiles.

# Actualización del Portal de Transparencia

De acuerdo con los datos del INEGI en el año 2020, Guerrero ocupa el sexto lugar nacional en cuanto al número de personas que reconocen hablar una lengua indígena, contando con 4 lenguas originarias (u' un Savi, Náhuatl, Amuzgo y Me'phaa).

Como una acción encaminada a abrir canales de comunicación con todos los sectores de la sociedad guerrerense, realizamos una completa reestructuración del Portal de Transparencia ya existente del Gobierno del Estado, en donde garantizamos el acceso a la información a todas las personas, tal como está establecido en el artículo 6º de la Constitución.

Creando un Portal Único de Transparencia, incluyente y con traducciones a 4 lenguas originarias del Estado, recibiendo una mención especial por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) por ser un portal único en su tipo.

## Transparencia en tu Plaza

Creamos una campaña denominada "Transparencia en tu Plaza", el cual consiste en llevar las dependencias a las principales plazas de los municipios del Estado, donde se realizaron actividades de difusión de los diversos servicios que otorgan a la ciudadanía.

El arranque de la misma se realizó en la Plaza Primer Congreso de Anáhuac de la Capital del Estado de Guerrero, Chilpancingo, donde 40 dependencias realizaron actividades como lo son: asesorías jurídicas, atención ciudadana, atenciones psicológicas, educación vial para infancias, inflables para niños y niñas, elaboración de manualidades y postres, aclaraciones del registro civil, registro público vehicular, información de las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros.

Así mismo, se llevó a cabo un conversatorio en que expertos de la sociedad civil, académicos y representantes de organizaciones civiles y del Gobierno, conversaron ante el público asistente de temas como la protección de datos personales. Fue un éxito, contando con la asistencia de más de 500 asistentes los que mostraron interés en los temas que se expusieron y los trámites y servicios que se acercaron.

Hoy el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero refrenda su compromiso de ser honesto, honrado, transparente y austero, con el objetivo de conservar la confianza de nuestros ciudadanos, recordando que con el pueblo todo y sin el pueblo nada.



# Jalisco Integro con Distintivo Pro Integridad

*En un mundo donde la corrupción y el cohecho son una realidad, el Distintivo Pro Integridad es una herramienta clave para crear un futuro más justo y transparente para México.*



La lucha contra la corrupción ha sido un tema central en la agenda política de México en los últimos años, y la reforma anticorrupción ha sido un proceso fundamental para fortalecer la integridad en el país. Uno de los aspectos clave de esta reforma ha sido la relación entre el gobierno y el sector empresarial en la promoción de la cultura de integridad en las empresas, en ese sentido, México ha adoptado medidas para fomentar la asociación entre las empresas y el gobierno

en la lucha para combatir este fenómeno, como se establece en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que incluye disposiciones que promueven la adopción de controles internos, programas de ética y cumplimiento, y medidas para prevenir y detectar el cohecho y la corrupción en el comercio y la inversión internacionales (T-MEC, 2020).

En ese mismo orden de ideas, un referente importante y base sobre la adopción del combate a la corrupción como una política de Estado, es la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción celebrada el 11 de diciembre del año 2003, en nuestro país, también denominada Convención Mérida, y que establece como finalidad en su numeral primero, la promoción de la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bien públicos (UNDC, 2003).

Además, la Política Nacional y Estatal Anticorrupción han establecido prioridades para fortalecer la cultura de integridad en el sector empresarial, mismas que han sido la génesis para que desde el Gobierno del Estado de Jalisco, por medio de la Contraloría del Estado de Jalisco, la Coordinación Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico en coordinación con Cámaras y Organizaciones Empresariales, fuera consumado y hoy en día sea una realidad un Registro de Empresas acreditadas con el Distintivo Pro Integridad. Este esfuerzo ha dado como resultado beneficios reales y directos a 40 empresas acreditadas de la primera convocatoria y 106 que se encuentran en proceso de obtener este reconocimiento.

Este registro, nos ha permitido trabajar la creación y desarrollo de un conjunto de elementos de autorregulación y control interno que mitigan y reducen los riesgos de corrupción al interior de las empresas, con elementos fundamentales, como:

1. Manual de organización y procedimientos;
2. Código de Conducta;
3. Sistemas de Control, Vigilancia y Auditoría;
4. Sistema de denuncia;
5. Sistemas y procesos de entrenamiento y capacitación;
6. Política de Recursos Humanos, y
7. Mecanismo de transparencia y publicidad.

Esto representa un logro significativo para las empresas que lo obtienen, más allá de ser un reconocimiento por su compromiso con la integridad y la transparencia, es también un valor agregado en el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco. Este distintivo no es solo un sello que se puede mostrar en la publicidad de la empresa, es un aspecto diferenciador que posiciona a la organización como una mejor opción para hacer negocios.



Además, contar con el Distintivo Pro Integridad significa garantizar un desarrollo integral de los empleados, ya que implica un constante proceso de capacitación y formación en temas de ética y cumplimiento. También genera confianza entre los colaboradores y proveedores, ya que demuestra que la empresa cuenta con mecanismos anticorrupción.



En ese sentido, el Distintivo Pro Integridad se ha convertido en una iniciativa clave para reforzar el combate a la corrupción, logrando posicionar a las empresas que lo obtienen como líderes en este ámbito, y haciendo del Distinto Pro Integridad un símbolo de eficiencia en la construcción de honestidad en el sector público y empresarial.

#### Referencias bibliográficas

UNODC. (2004). Convención de las Naciones Unidas Contra la corrupción. Recuperado el 24 de marzo de 2023, de [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_unodc\\_convention-s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf)

Gobierno de México (s.f.). Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Recuperado el 24 de marzo de 2023, de <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>

## LOS OIC DEL SECTOR PARAESTATAL EN EL ESTADO DE MORELOS

En el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Orgánica de la Administración Pública vigente, agrupa en dos grandes ámbitos de competencia a sus unidades administrativas, por un lado, a las Dependencias y Secretarías que integran el sector central y por otro, a los Organismos Auxiliares que corresponden al sector paraestatal, son estos últimos, entes públicos creados para cumplir con objetivos, fines y labores en una materia o área específica de la administración, así como para impulsar áreas prioritarias o específicas de desarrollo en el Estado, se identifican según su naturaleza jurídica e instrumento de creación como lo son: fideicomisos públicos, organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.



Con base en la más reciente publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de número 6172 con fecha 27 del mes de febrero del 2023, son 44 los Organismos Auxiliares en el Estado de Morelos que se encuentran en operación, cada uno de ellos en su documento normativo de creación, acredita que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que les permite desempeñar con eficacia y eficiencia sus funciones, tomando sus determinaciones a través de un órgano colegiado, siendo este su órgano máximo de gobierno.

Para poder lograr una adecuada supervisión y vigilancia en el cumplimiento de sus objetivos, fines y en general, la correcta operatividad por parte de los Organismos Auxiliares antes

descritos, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, cuenta con Órganos Internos de Control (OIC) en el sector paraestatal, mismos que tienen competencia simultáneamente en dos o más Organismos Auxiliares.

En el cumplimiento permanente de sus funciones, los Órganos Internos de Control han reforzado y hecho énfasis en su labor preventiva, esto es, buscar que en el

servicio público se inhiban las conductas de servidores públicos que puedan

constituir hechos susceptibles de considerarse faltas administrativas,

para ello, la Secretaría de la Contraloría ha implementado acciones,

mecanismos e instrumentos

normativos, mismos que los

Órganos Internos de Control le dan un puntual seguimiento a su

implementación y cumplimiento, pudiendo señalar algunos ejemplos como lo son: la campaña golazo a la corrupción, la publicación de un nuevo Código de Ética de la Administración Pública Estatal, la implementación de un Manual Administrativo en materia de Control Interno, realización de simulacros de entrega-recepción, así como la elaboración e implementación de un protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual, entre otros.



Otra actividad que realizan los Órganos Internos de Control y que también abona a la función preventiva, es la ejecución de actos de fiscalización, se puede compartir que durante el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo y se concluyeron 86 auditorías directas, esto en cumplimiento a los programas anuales de fiscalización, así también se instruyeron y ejecutaron 5 revisiones especiales, en total se ejecutaron 91 actos de fiscalización, emitiéndose recomendaciones preventivas y correctivas, buscando reforzar, abonar y promover la transparencia y el correcto ejercicio del servicio público.

Con el claro objetivo de que los Órganos Interno de Control se integren por los servidores públicos debidamente capacitados, con los conocimientos necesarios y con la experiencia adecuada, se trabajó en un proyecto para la actualización de los perfiles de puesto. Después de varias mesas de trabajo, análisis y argumentación, en el ejercicio fiscal 2022, se autorizaron los perfiles de puesto de los Jefes de Departamento de Investigación, Jefes de Departamento de Auditoría, Jefes de Departamento de Seguimiento y del Comisario Público como titular del OIC, mismos perfiles que requieren acreditar ser un profesional en la materia, con título, cédula profesional, así como años de experiencia acreditable específica a cada espacio público, con esto se sientan las bases para integrar a los servidores públicos que con su capacidad habrán de desarrollar las funciones de supervisión, vigilancia y verificar el correcto ejercicio de los recursos públicos.

DATOS DEL AUTOR:

NOMBRE COMPLETO: DANIEL NIETO DELGADO.

CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

CORREO ELECTRÓNICO: daniel.nieto@morelos.gob.mx

TELÉFONO INSTITUCIONAL: (777) 329 2200 EXT. 1913.

FACEBOOK: <https://facebook.com/daniel.nietodelgado>



# Guardianes de la Transformación

# Programa Guardianes de la Transformación.

*L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.*

En Quintana Roo nos esforzamos por ser un pilar en la transformación, fomentando la cultura de la Participación Ciudadana, Transparencia y Rendición de Cuentas, realizamos un trabajo muy de cerca con la ciudadanía y sobre todo con las juventudes. La Secretaría de la Contraloría construye redes y espacios de participación, a través de un trabajo interdisciplinario, buscando la mejora continua de las instituciones, que ayudan a que el gobierno ofrezca servicios de calidad a la sociedad. La Contraloría Social cuya esencia natural es la corresponsabilidad y la colaboración de la ciudadanía, es el mecanismo que impulsamos para lograr esta vinculación.



Con la firme intención de abrir un espacio de interlocución con los quintanarroenses que acuden al Gobierno para realizar un trámite o solicitar un servicio, se implementó en diciembre de 2022, el Programa Guardianes de la Transformación, como un mecanismo de medición de la actividad pública con la incorporación de jóvenes estudiantes, un elemento fundamental que genera mayor confianza y certidumbre, dado que la interacción es de ciudadano a ciudadano, sin la intervención de personas servidoras públicas.

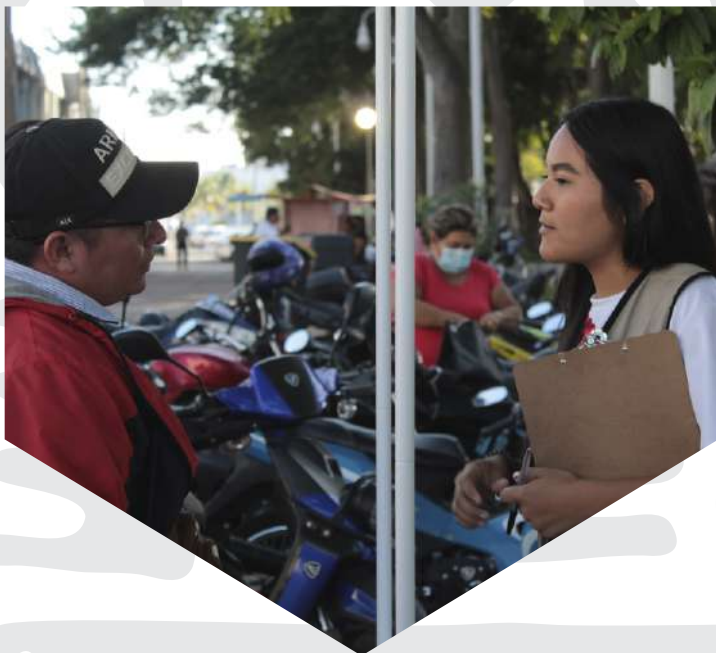
El objetivo de este trabajo colaborativo es medir la opinión social, a través de la aplicación de encuestas, sobre la calidad y la eficiencia en la atención de trámites y servicios que prestan las Instituciones de la Administración Pública Estatal, así como la identificación de los factores de riesgo de corrupción y áreas de oportunidad para mejorar la atención y satisfacción del ciudadano.

Paralelamente, se ha incorporado un programa permanente de difusión y visitas a las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior en el Estado para presentar el programa e invitar a los jóvenes a unirse a los Guardianes y transformar Quintana Roo.

A la fecha, los Guardianes de la Transformación cuentan con módulos instalados en oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Servicio de Administración Tributaria, Registro Civil, Dirección Estatal de Tránsito, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Instituto de Movilidad, Hospital General y Hospital Materno-Infantil, ubicadas en las ciudades de Chetumal y Cancún, quienes se han sumado a este novedoso programa, convirtiéndose en una nueva generación de Contralores Sociales.

Con esta estrategia, brindamos a la ciudadanía, en particular a los usuarios de trámites y servicios, verdaderos espacios de expresión acerca de la gestión pública estatal, fortaleciendo gradualmente el ejercicio de la corresponsabilidad.

Algunos de los resultados que se han logrado son: inhibición de conductas irregulares por parte de las personas servidoras públicos, acciones de mejora en los procesos de los trámites, en la calidad de atención y la información proporcionada a los usuarios, en las instalaciones de las oficinas, difusión de información de los trámites o servicios a través de medios digitales y confianza ciudadana para presentar denuncias sobre hechos de corrupción, retomando así la importancia de la participación ciudadana y la rendición de cuentas para el fortalecimiento de un Buen Gobierno.



## CASOS Y EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LOS OEC, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN.

La importancia de la educación y la capacitación en una sociedad organizada es innegable. Fortalecer las habilidades y conocimientos de las personas también fortalece las relaciones y el respeto entre los miembros de la sociedad.

En el Gobierno del Estado de Quintana Roo, estamos comprometidos con la formación de todas las personas que sirven en la función pública. Creemos que este es el camino para lograr la excelencia en el servicio público, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción.



*Arranque del Programa Excelencia en el Servicio Público*

Entendemos que solo a través de una formación responsable y continua podemos construir un progreso consciente. Debemos convertir el conocimiento en pensamiento ético, con alto sentido de la responsabilidad, transparente y responsable, que promueva la participación ciudadana y genere confianza.

Desde el inicio, nos hemos cuestionado cuál es el verdadero camino hacia una transformación profunda en el servicio público. No queremos simplemente añadir una nueva capa de pintura, sino modificar la forma de gobernar. Es esencial fortalecer la gobernanza y garantizar el respeto absoluto a la legalidad, la dignidad de las personas y la participación efectiva de la sociedad. La capacitación de las autoridades y los ciudadanos es fundamental para lograr un bienestar común y que todos asumamos democráticamente nuestro compromiso para resolver los problemas y necesidades de nuestra sociedad.

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos que el gobierno ofrece a los ciudadanos, hemos implementado el Sistema de Excelencia en el Servicio Público. Este programa incluye los temas de mayor interés para la ciudadanía y busca mejorar la atención y la seguridad en las oficinas gubernamentales. Rompiendo con la opacidad, buscamos la excelencia en la calidad del servicio y la eficiencia en los tiempos de atención a los trámites y servicios, para brindar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos.



*Ética Pública*

Este programa, lanzado por la gobernadora Mara Lezama, ha establecido como requisito para las instituciones demostrar que el cien por ciento de su personal ha recibido capacitación en Ética Pública, el Sistema Estatal Anticorrupción y el Código de Ética. Hasta el mes de agosto de 2023, un total de 5,683 personas han participado en esta capacitación, ya sea de forma presencial o aprovechando las tecnologías disponibles.

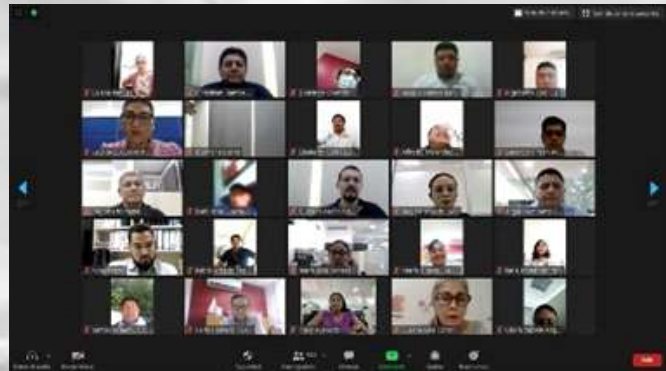


**ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO:**

CURSOS	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS MUJERES CAPACITADAS	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS HOMBRES CAPACITADOS	VECES IMPARTIDAS
CÓDIGO DE ÉTICA	5655	2908	2747	36
COEPCI	8	4	4	1
ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	19	11	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>5683</b>	<b>2923</b>	<b>2759</b>	<b>38</b>

Con la promoción de la cultura de la ética en el servicio público, estamos fortaleciendo el servicio público y su relación con la sociedad. Estamos formando servidores públicos que hagan de la ética una forma de vida. Además, trabajamos en conjunto con la sociedad civil y el sector educativo para difundir esta información y fomentar una sociedad íntegra.

Otro tema importante en nuestro programa de capacitación es el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas. Garantizar, proteger y respetar estos derechos son fundamentales para fomentar la confianza y la participación ciudadana. La capacitación dirigida tanto a los servidores públicos como a los ciudadanos es indispensable en este sentido.



CURSOS	SERVIDORES PÚBLICOS	MUJERES CAPACITADAS	HOMBRES CAPACITADOS	VECES IMPARTIDAS
ACCESO A LA INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN INFORMACIÓN Y VERSIONES PÚBLICAS	589	321	268	9
COMISIONES ABIERTAS	487	241	246	9
LA IMPORTANCIA Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	8	6	2	1
EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	57	34	23	1
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1089	591	498	13
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	13	7	6	1
AVISOS DE PRIVACIDAD	19	9	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>2262</b>	<b>1209</b>	<b>1053</b>	<b>35</b>

Con el Acuerdo por el Bienestar, la participación y el compromiso de la ciudadanía, estamos identificando y abordando los problemas públicos para generar bienestar social, sustentabilidad y desarrollo económico. Para lograr esto, es necesario rendir cuentas de manera efectiva y construir los mecanismos necesarios para construir una democracia real.

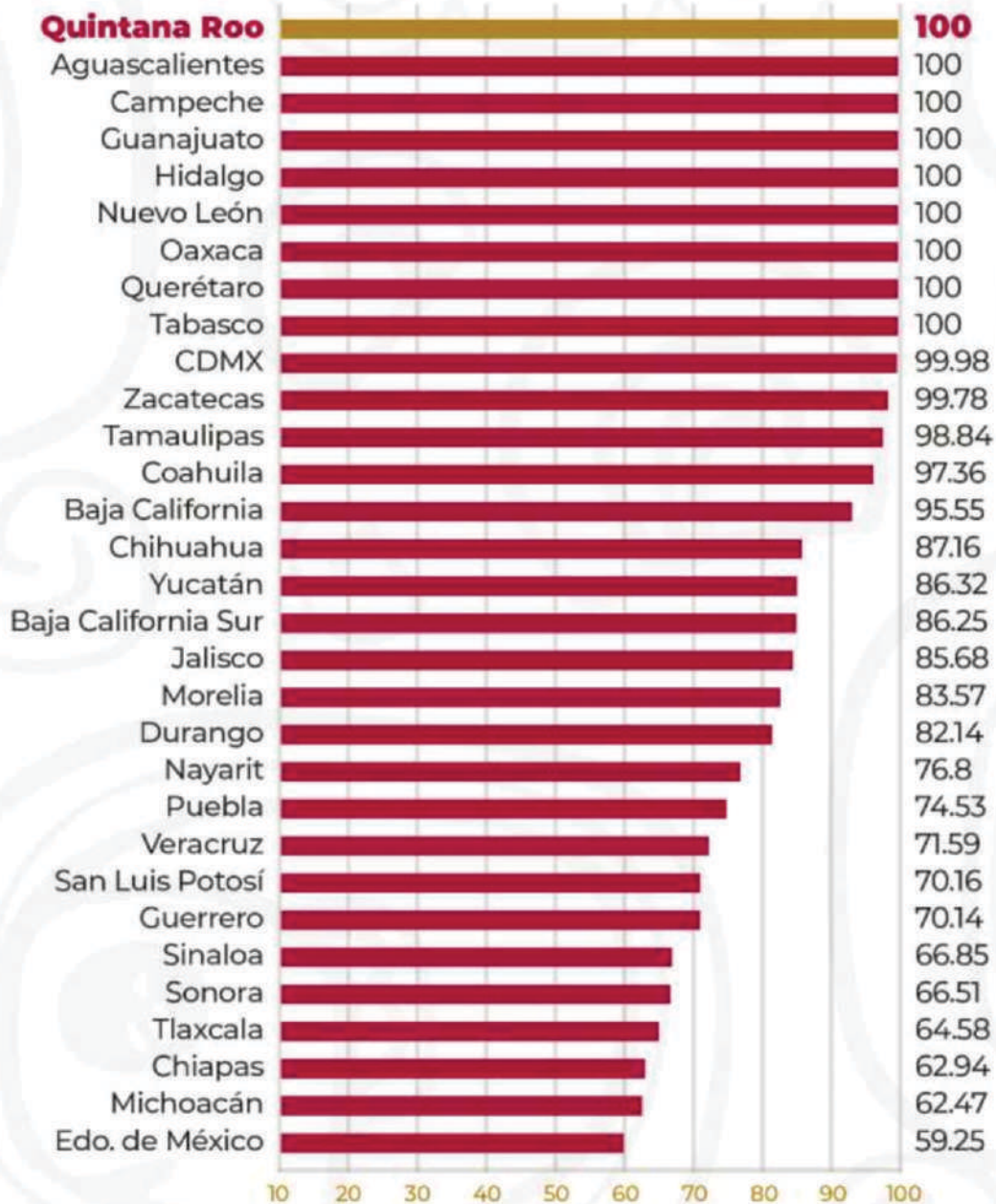
Gracias a la capacitación y la difusión de la transparencia, Quintana Roo se mantiene en los primeros lugares a nivel nacional en esta materia. Hemos logrado un 96% de cumplimiento global en nuestras obligaciones de transparencia en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, además hemos logrado la puntuación máxima de 100 puntos de acuerdo a la SHCP. en el primer trimestre de 2023, la entidad cumple con sus obligaciones de transparentar los recursos transferidos por la federación y seguimos construyendo herramientas para una rendición de cuentas efectiva. A través de la Contraloría del Estado, hemos impartido 36 cursos en la materia, capacitando a un total de 2,262 servidores públicos.

Combatir y prevenir la corrupción e impunidad es uno de nuestros objetivos principales. Para ello, hemos establecido Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en todas las instituciones del gobierno estatal. Además, hemos llevado a cabo actividades de capacitación. Sin embargo, es necesario fortalecer estas acciones para que las y los servidores públicos actúen conforme a los principios y valores establecidos en nuestro código de ética y en las leyes que rigen nuestra actividad pública. es por eso que seguiremos fortaleciendo la capacitación continua y efectiva, por un mejor Quintana Roo para todas las personas y sus instituciones públicas.

<https://qroo.gob.mx/transparencia/la-secoes-imparte-el-curso-etica-publica-y-sistema-anticorrupcion>

## ÍNDICE DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Resultados al 1er Trimestre de 2023



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del SRFT.

## ACREDITACIÓN DE PRUEBAS DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRA PÚBLICA.

La transparencia y rendición de cuentas son dos principios que deben aplicarse con gran responsabilidad en materia de obra pública, ya que en ellos se establece el compromiso de los servidores públicos a guiar su actuación bajo los principios de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, resguardando siempre su correcta aplicación y asegurando la calidad de los servicios.

El laboratorio de verificación a obra pública es el área encargada de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas de los materiales de construcción de las obras. A nivel nacional, sólo 8 entidades federativas cuentan con procedimientos acreditados de este tipo:

Entidades federativas con pruebas de laboratorio certificadas			
Estado	Ente	Rama	Subrama
Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	Construcción	Concreto
			Mezclas Asfálticas
			Geotecnia
			Cementos Asfálticos
Guanajuato	Gobierno del Estado de Guanajuato	Construcción	Concreto
	Auditoría Superior del Estado	Construcción	Geotecnia
			Mezclas Asfálticas
			Agregados
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.	Construcción	Concreto	
Nuevo León	Auditoría Superior del Estado	Construcción	Geotecnia
	Sistema de Caminos de Nuevo León	Construcción	Asfaltos
Puebla	Gobierno del Estado de Puebla	Construcción	Geotecnia
			Prefabricados (bloques, tabiques, ladrillos y adoquines)
San Luis Potosí	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Construcción	Geotecnia
			Mezclas Asfálticas
Sinaloa	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Construcción	Concreto
Sonora	Gobierno del Estado de Sonora	Construcción	Geotecnia
			Concreto
			Agregados
			Geotecnia
Tlaxcala	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Tlaxcala	Construcción	Asfaltos
			Geotecnia

Fuente: Listado de laboratorios de ensayo del sector público acreditados. Entidad Mexicana de Acreditación (2023), <https://catalogo.consultaema.mx:75/busqueda-laboratorios-de-ensayo>

Sinaloa cuenta con un laboratorio de ensayo desde febrero de 2015, financiado en sus inicios con recursos provenientes de la Secretaría de la Función Pública mediante convenio de colaboración. En él se realizan pruebas de concreto, varillas, terracerías, asfalto, block, tabique y adoquín de uso estructural y no estructural.

La certificación de la obra pública brinda la certeza que se ajusta a las normas, lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la Normalización Nacional e Internacional.

Fue bajo esta premisa que, en febrero del 2022, iniciamos en Sinaloa el proceso de acreditación de cinco pruebas en la subrama de concreto ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), derivadas de cinco estándares emitidos por el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE), en nuestro Laboratorio de Verificación a Obra Pública.

El 17 de noviembre de 2022, la Entidad Mexicana de Acreditación A.C., acreditó al Laboratorio del Gobierno del Estado de Sinaloa como Laboratorio de Ensayo de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas aplicables para las actividades de evaluación de conformidad en construcción, lo que significa que este laboratorio cumple con los requisitos de competencia técnica y de sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos y escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones pertinentes.

Siguiendo con la mejora continua, estamos trabajando en la próxima acreditación de pruebas correspondientes al área de geotecnia, esto por cuestiones de impacto en la calidad de las obras, frecuencia de las pruebas, equipo disponible y experiencia técnica por parte del personal del laboratorio.

Contar con este tipo de certificaciones en pruebas de laboratorio, ofrece una herramienta que genera confianza ciudadana, ya que expresa la honestidad y la honradez de los gobiernos, al entregar obras de mayor calidad y durabilidad.



# BRIGADAS ANTICORRUPCIÓN



La corrupción sigue siendo uno de los mayores problemas sistemáticos que enfrentan los países en todo el mundo, es el abuso de cualquier posición de poder público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. El combate a la corrupción es un compromiso de todos y todas, es una demanda de consolidar la confianza de la sociedad y su relación con el gobierno.

Como Titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY), participamos en el proyecto denominado “Brigada Anticorrupción”. Una estrategia de formación integral con la participación de servidores públicos, empresarios y ciudadanos en general cuyos objetivos son:

- Lograr y fortalecer una vinculación adecuada entre el Sistema Estatal Anticorrupción y la ciudadanía en los distintos municipios del Estado.
- Difundir herramientas y buenas prácticas que abonen a una cultura Anticorrupción en el estado de Yucatán.
- Aumentar los niveles de vigilancia efectiva de los recursos públicos, orientadas al monitoreo y vigilancia ciudadana de la gestión pública, buscando movilizar a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, mediante el acceso a la información pública y
- La vigilancia sistemática de la gestión de las instituciones públicas coadyuvando en la promoción de una cultura anticorrupción.

En sesiones de trabajo durante el año 2022, en el seno del Comité de Participación Ciudadana, se analizaron distintas estrategias a fin de implementar un programa que logre una eficaz vinculación e interacción con la ciudadanía; el resultado fue la creación, diseño y ejecución del proyecto: “Brigada Anticorrupción”, partiendo de un análisis en el que se realizó la desagregación de la ciudadanía por grupos denominados “actores clave” para poder comunicar la información de manera clara y de acuerdo a cada realidad. Así, se obtuvieron cuatro tipos de actores en la promoción de una cultura anticorrupción:

1. *Estudiantes y futuros profesionistas*
2. *Directores de Instituciones Educativas*
3. *Empresarios*
4. *Servidores Públicos.*

Como resultado del trabajo de previo, se han llevado a cabo las primeras Brigadas Anticorrupción en los municipios de Progreso de Castro y Umán, Yucatán, reuniendo a más de 186 personas entre estudiantes, directores de instituciones educativas, empresarios y servidores públicos. En coordinación con ambos Municipios hemos participado diferentes autoridades entre ellas; la Secretaría de la Contraloría General del Estado, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SEAY, la Auditoría Superior del Estado y la Subsecretaría de Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional, compartiendo desde la mirada del servicio público la importancia del saber y capacitar a la ciudadanía para transparentar la gestión de trámites y crear mecanismos que erradiquen la corrupción y fomenten una cultura de valores.



En este proyecto como órgano interno de control del poder ejecutivo, compartimos distintas pláticas para dar a conocer las herramientas como el Sistema de Control, Administración y Fiscalización (SICAF) y uso del Buzón Digital ASF ambos sistemas creados por la Auditoría Superior de la Federación que permite la gestión, seguimiento y control de la fiscalización de la cuenta pública en los municipios.

Con estas experiencias seguiremos trabajando en coordinación con el Comité Coordinador del Sistema Estatal del Estado de Yucatán, para llegar a más Municipios y más ciudadanos comprometidos en nuestro Estado para lograr una cultura Anticorrupción tomando como base la experiencia y la eficacia de esta estrategia de comunicación cercana con la ciudadanía a fin de seguir transformando nuestro Estado; este ejercicio que ha probado su eficacia continuará con eventos de manera periódica buscando visitar un municipio, por lo menos al mes. En el mes de abril visitaremos Tekax de Álvaro Obregón, para continuar con Valladolid y otros municipios que han manifestado su interés en participar en este ejercicio.

Con estas acciones reiteramos nuestro compromiso con la difusión de la cultura anticorrupción y procurar que más servidores públicos tengan las herramientas necesarias para la atención de auditorías federales, un acercamiento con la ciudadanía y su sensibilización en estos temas.



Autor: M.F. Lizbeth Beatríz Basto Avilés, Titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

Redes sociales

FB: <https://www.facebook.com/secogey?mibextid=ZbWKwL>

TW: <https://twitter.com/secogey>

IG: <https://instagram.com/secogey?igshid=OTJINzQ0NWM>

Teléfono institucional: 9999 303800 ext 13039, 13011 y 13012.

**Acciones  
Preventivas  
y  
Correctivas  
contra  
La corrupción**







Desde el inicio de la actual administración en el estado de Zacatecas, el titular del Ejecutivo, David Monreal Ávila, estableció un objetivo primordial que fue y sigue siendo, contribuir a la regeneración del tejido social, además de generar interés en la ciudadanía, pues se busca, y en los resultados está siendo palpable que al involucrar a la sociedad en los temas públicos de transparencia, rendición de cuentas y siendo un gobierno abierto, la corrupción e impunidad baja, ya que todas y todos nos convertimos en vigilantes del recurso público, pues según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) el 57% de las y los encuestados consideran que la corrupción es un problema en su entorno.

Con estrategias positivas prevenimos y combatimos la corrupción, destacando que por sectores de dependencias en el estado, como en la federación, se cuenta con Órganos Internos de Control (OIC), quienes, según detalla el Gobierno de México en su página web, impulsan en las entidades la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos a través de la detección de áreas de oportunidad.

Para ello, es necesario contar con capacitaciones continuas a las y los servidores públicos en temas de interés gubernamental para que ellos sean conductos para informar las acciones que se realizan para la prevención y combate a la corrupción, ya que en el reciente estudio, *Workforce Hopes & Fears 2022*, por la casa consultora Price Water House Coopers México (PWC), los resultados arrojan que el 76% afirmó que su trabajo requiere de capacitación especial y aunque es buen número, es preciso seguir promoviendo este tipo de ejercicios para incrementar ese interés en los trabajadores para no sólo estar preparados sino también, actualizados para brindar un mejor servicio público.

En el estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se realizan acciones preventivas como evaluaciones financieras y revisión de procesos de contrataciones públicas; de detección como auditorías y de sanción como sentencias firmes e inhabilitaciones con las que hemos destacado por la rigurosidad con los procedimientos administrativos al primer año de gobierno, asimismo, contamos con los OIC y la dirección de contraloría social, quienes imparten diversas capacitaciones en materia de códigos y comités de ética, valores y principios del servidor público, responsabilidades administrativas, y más.

Con estas acciones resalta que desde diciembre del 2021 hasta las primeras semanas de marzo de 2023 en el estado se han capacitado a 9 mil 182 servidores públicos en temas ya referenciados, obteniendo resultados positivos con este tipo de acciones y todas con el objetivo de propiciar herramientas útiles para crear ambientes laborales adecuados, fomentar la actuación ética y responsable de las personas servidoras públicas y erradicar conductas que representen actos de corrupción.

Aunado a ello, no dejemos de lado que vivimos en un entorno que es más competitivo a cada momento, pero que a su vez y gracias al avance tecnológico es posible que mediante un solo dispositivo electrónico se pueden obtener diversos conocimientos, razón por la cual, también exige desarrollar esos talentos que podemos poner al servicio de los demás pues, dentro del estudio ya mencionado del PWC, el 31% de las personas encuestadas ya están automatizando y/o mejorando su trabajo a través de la tecnología.

Finalmente, invito a las y los lectores de esta revista a que continuemos con la capacitación en nuestro ámbito profesional para que México continúe sobresaliendo por el talento y pasión que nos caracteriza.



Fuente: Elaboración propia con insumos del derecho de acceso a la información



**Bibliografía:**

C. (2021, 24 junio). ¿Cómo se regula la capacitación laboral en México?  
<https://www.cofide.mx/blog/como-se-regula-la-capacitacion-laboral-en-mexico>

PricewaterhouseCoopers. (s. f.). Capacitación digital, mejora de salario e innovación: las expectativas del talento mexicano en 2022. PwC.  
<https://www.pwc.com/mx/es/prensa/2022/workforce-hopes-and-fears-expectativas-deltalento-mexicano.html>

PricewaterhouseCoopers. (s. f.-b). Hopes & Fears Survey 2022. PwC.  
<https://www.pwc.com/mx/es/recursos-humanos/hopes-and-fears.html>

F. (2020, 4 febrero). México, primer lugar en capacitación laboral de América Latina.  
<https://vozdelasempresas.org/mexico-primer-lugar-en-capacitacion-laboral-de-americalatina/>

Metas y objetivos del organo interno de control. (2015, 9 julio). Gobierno de México.  
 Recuperado 27 de marzo de 2023, de  
<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/metas-y-objetivos-del-organo-interno-de-control>

**DATOS:**

Nombre: Humbelina Elizabeth López Loera  
 Cargo: Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas  
 Teléfono: 492925640 ext. 42100  
 Redes sociales: Facebook: Secretaría de la Función Pública Zacatecas  
 twitter: @SFP\_Zac



# DIRECTORIO

## AGUASCALIENTES

Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado  
Contralor del Estado de Aguascalientes

## BAJA CALIFORNIA

Lic. Rosina del Villar Casas  
Secretaria de la Honestidad y la Función Pública

## BAJA CALIFORNIA SUR

Lic. Rosa Cristina Buendía Soto  
Contralora General del Estado de Baja California Sur

## CAMPECHE

L.D. María Eugenia Enríquez Reyes  
Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

## COAHUILA

Mtra. Teresa Guajardo Berlanga  
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila

## COLIMA

Mtra. C.P.A.P. Isela Guadalupe Uribe Alvarado  
Contralora General del Estado de Colima

## CHIAPAS

Mtra. Liliانا Angell González  
Secretaria de la Honestidad y Función Pública

## CHIHUAHUA

Lic. María de los Ángeles Alvarez Hurtado  
Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua

## CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Juan José Serrano Mendoza  
Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México

## DURANGO

C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado  
Secretaria de Contraloría del Estado de Durango

## GUANAJUATO

C.P. Arturo Godínez Serrano  
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.

## GUERRERO

M.A.P. Víctor Edgar Arenas  
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero

## HIDALGO

C.P.C y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez  
Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo

**JALISCO**

L.D. *María Teresa Brito Serrano*  
Contralor del Estado de Jalisco

**MÉXICO**

Dr. *Javier Vargas Zempoaltecatl*  
Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

**MICHOACÁN**

L.D. *Azucena Marín Correa*  
Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo

**MORELOS**

Mtra. *América Berenice Jiménez Molina*  
Secretaria de Contraloría del Estado de Morelos

**NAYARIT**

M.C.P. C Y M. I. *María Isabel Estrada Jiménez*  
Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit

**NUEVO LEÓN**

Mtra. *María Teresa Herrera Tello*  
Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

**OAXACA**

C.P. *Leticia Elsa Reyes López*  
Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

**PUEBLA**

Mtro. *Juan Carlos Moreno Valle Abdala*  
Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla

**QUERÉTARO**

Dr. *Óscar García González*  
Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

**QUINTANA ROO**

L.C.P. *Reyna Valdivia Arceo Rosado*  
Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo

**SAN LUIS POTOSÍ**

Lic. *Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz*  
Contralor General del Estado

**SINALOA**

Dra. *María Guadalupe Ramírez Zepeda*  
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

**SONORA**

Lic. *Guillermo Alejandro Noriega Esparza*  
Secretario de la Secretaría de la Contraloría General

**TABASCO**

Mtro. Jaime Antonio Farías Mora

Secretario de la Función Pública del Estado de Tabasco

**TAMAULIPAS**

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas

**TLAXCALA**

L.C.P.A.P. Eréndira Olimpia Cova Brindis

Secretaria del la Función Pública del Estado de Tlaxcala

**VERACRUZ**

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez

Contralora General del Estado de Veracruz

**YUCATÁN**

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés

Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán

**ZACATECAS**

Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera

Secretaria de la Función Pública



@ContraloresMX

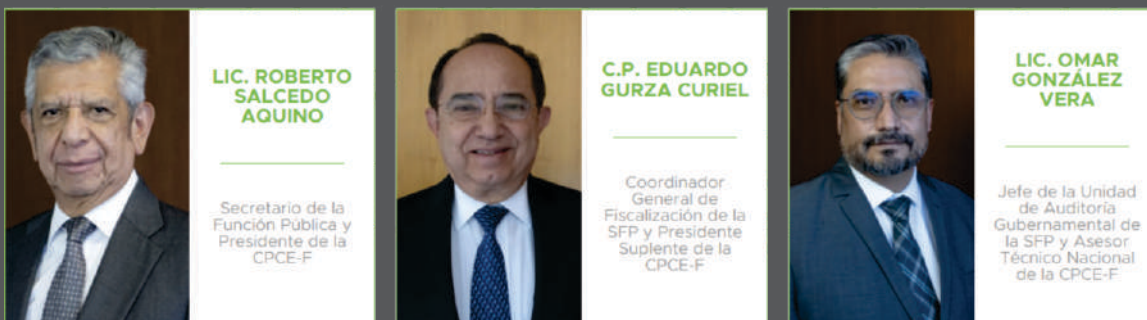


@ContraloresMX



<http://:comisioncontralores.gob.mx>

## Estructura General de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación



*Deten la corrupción*

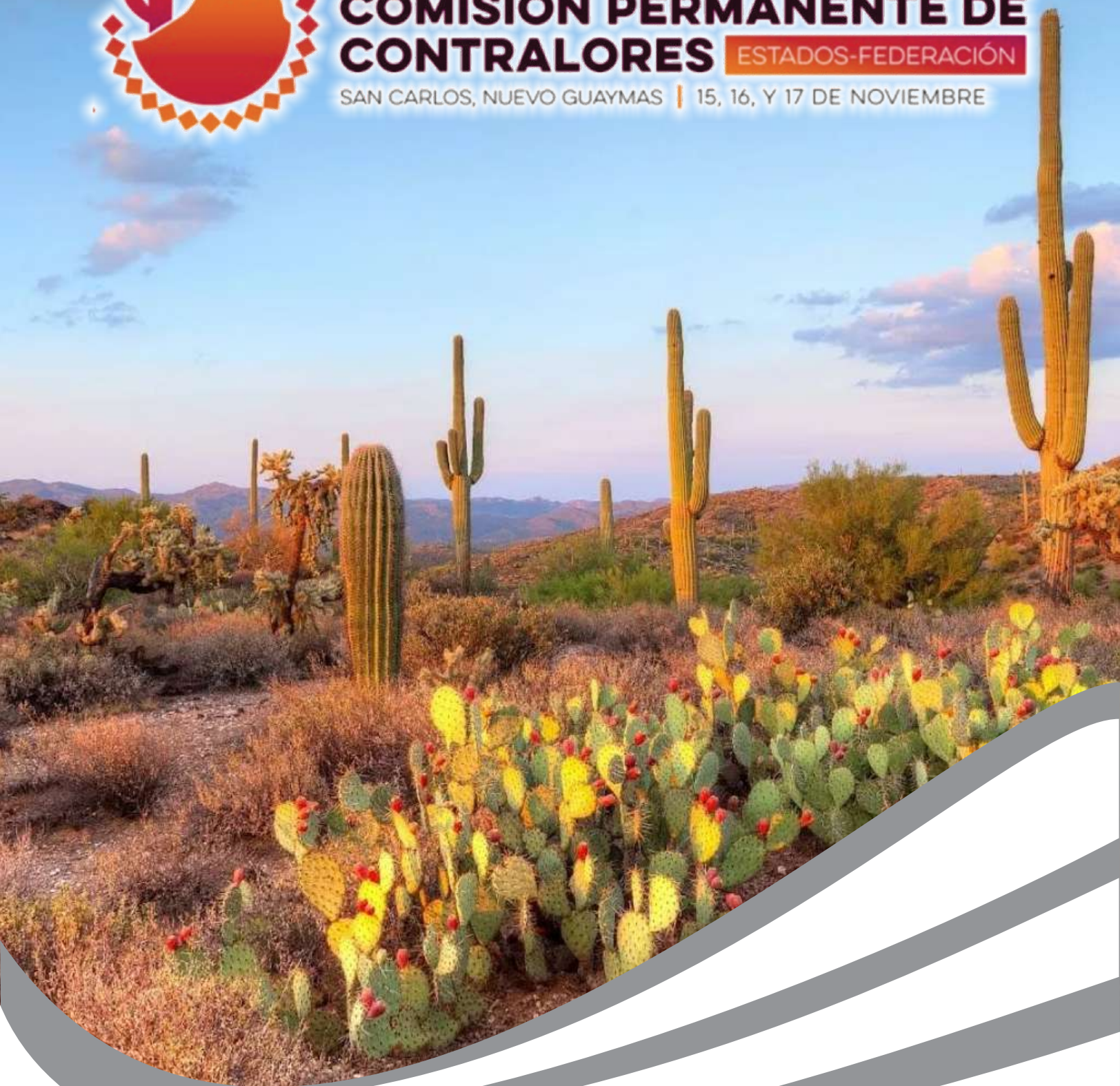






LXXI REUNIÓN NACIONAL DE LA  
**COMISIÓN PERMANENTE DE  
CONTRALORES** ESTADOS-FEDERACIÓN

SAN CARLOS, NUEVO GUAYMAS | 15, 16, Y 17 DE NOVIEMBRE



**GOBIERNO  
DE SONORA**  
SECRETARÍA DE LA  
**CONTRALORÍA  
GENERAL**



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORES  
MÉXICO**  
COMISIÓN PERMANENTE



**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA